



Ubrique a 22 de septiembre de 2015

COMUNICADO

En relación a la información circulante relativa a la presunta contaminación de los acuíferos que surten de agua de consumo al municipio de Ubrique, la Delegación Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Ubrique informa que:

- La calidad del agua de consumo público, del municipio de Ubrique, cumple con los requisitos de calidad establecidos por la normativa vigente (Real Decreto 140/2003).
- Que los indicadores analíticos realizados hasta la fecha, no han sufrido variación alguna frente a los resultados tradicionales que caracterizan el elevado estándar de calidad del agua de consumo público de Ubrique.
- Que la Empresa Municipal, Aguas de Ubrique (EMAUSA), es la entidad gestora y responsable de garantizar la calidad del agua suministrada a la población conforme a la citada norma y lo hace realizando controles analíticos periódicos, sin que hasta la fecha se haya producido ninguna alteración de los resultados.
- Que ante la inquietud que pudiesen generar estas informaciones u opiniones, este Ayuntamiento ha dado instrucciones a la empresa gestora para que intensifique la frecuencia de muestreo.

Por último informar que la Alcaldesa de Ubrique está en contacto con la Delegación Provincial de Medio Ambiente para que informe a este Ayuntamiento del posible problema ambiental detectado en esa zona.

El Concejal Delegado de Aguas

Fdo.: Manuel Ángel Chacón González